

resistencia de algunos conventos, que pretextaban que en un pueblo tan reducido morirían ellos de hambre si entraba otra Orden religiosa; pero, gracias a Dios, deshízose muy pronto esta oposición por la grandísima caridad del Sr. Obispo José Ladrada, de la Orden de Predicadores, que se mostró verdadero padre con los recién llegados jesuitas. En las cartas anuas de aquel año se dicen estas palabras acerca de la extensión y habitantes de esta ciudad: «Esta ciudad de Cartagena tendrá más de trescientos vecinos y en ellos más de dos mil personas de españoles, los cuales en su servicio tienen tres o cuatro mil negros. Hay presidio de soldados de más de doscientos hombres, tres fuertes proveídos de gente y dos galeras que, fuera de los forzados, tienen los soldados necesarios para la defensa y guarda de la costa (1). Se ha empezado a enseñar latín a sesenta ó setenta niños, que se portan muy bien. Se han establecido las congregaciones piadosas que suelen fundarse en todas partes por los Padres de la Compañía, y, sobre todo, ha empezado con muy buen pie la de los negros, los cuales se reúnen los domingos y forman una devota procesión. Se va acostumbrando a los negros a comulgar, y llama la atención de los ciudadanos la castidad que muestran estos congregantes negros. Se ha hecho en el incipiente colegio una capilla pública de cien pies de largo, y como no cabe dentro el concurso que acude, se extienden velas en el patio que está delante de la puerta, y así, a la sombra, puede la gente oír misa y el sermón que se predica en la misma puerta. Sólo hay todavía en el colegio cuatro Padres, y así no han podido salir a dar misiones, sino uno que predicó algunos días en dos pueblos después de la Cuaresma de 1605.» Tales fueron los humildes principios del colegio de Cartagena.

Casi el mismo tiempo, es decir, en Setiembre de 1604, entraron en Bogotá los Padres enviados desde el Perú a fundar el colegio que se deseaba, y fueron recibidos con tanta aceptación, que salieron muchos ciudadanos ocho leguas fuera de la ciudad a su encuentro. Hospedáronse, por de pronto, en el hospital, pero los señores de la Audiencia se dieron prisa a desocupar una buena casa, y al poco tiempo instalaron en ella a los recién llegados jesuitas. Entablóse luego, según dicen las anuas, una lección de latinidad, y en menos de un año se han juntado casi cien estudiantes. Proceden todos muy bien y se muestran piadosos y aplicados al estudio. Ha habido mucho

(1) *Novi Regni et Quitensis. Litt. ann.*, 1605.

trabajo en sermones y más aun en confesiones, porque muchos españoles han querido hacer con los Padres de la Compañía confesión general para empezar vida nueva. Deseando aprovechar a los indios, se ha traducido en su lengua el Catecismo, y los domingos se hacen procesiones con ellos y se les explica algo de la Doctrina cristiana en su lengua (1).

4. Con este fervor empezó sus trabajos apostólicos la Compañía en Cartagena y Bogotá, y al año siguiente, 1605, llegó la noticia de la primera división que había hecho el P. Aquaviva de la provincia del Perú. Ya la indicamos más arriba. Desmembrábase de aquella provincia la parte septentrional, que comprendía los colegios de Quito, Cartagena, Panamá y Bogotá, constituyéndose la viceprovincia que se llamó del Nuevo Reino y Quito.

Según indican las anuas de 1605, fué muy bien recibida la erección de nuestra viceprovincia de Nueva Granada, pues esperaban de los trabajos de la Compañía el feliz resultado apostólico que solía verse en las otras colonias españolas de Ultramar. El P. Diego de Torres, que, como viceprovincial empezó a disponer las cosas, tenía en realidad pocos elementos para desempeñar el trabajo emprendido. Toda la viceprovincia constaba de unos sesenta sujetos, de los cuales los treinta pertenecían al colegio de Quito y seminario de San Luis, fundado en la misma ciudad. Los restantes se hallaban distribuidos en la casa de Panamá, que se llamaba residencia, y en los domicilios de Bogotá y Cartagena, a los cuales se denominó por entonces colegios incoados. Aunque eran pocos los sujetos, se entregaron todos con mucho denuedo a los ministerios con los prójimos.

Los trabajos que entonces se emprendieron en la nueva viceprovincia los declara con suma precisión el mismo Viceprovincial P. Diego de Torres, en carta que dirigió a Felipe III el 28 de Enero de 1606. Vamos a transcribir los principales párrafos de este precioso documento: «El año de 604, dice el P. Torres, volví al Perú por mandado de Vuestra Majestad con 46 religiosos de la Compañía, de los cuales los diez eran para dar principio a las casas de Cartagena y el Reino; y así los dejé allí, y con los demás pasé a Lima y los entregué al Provincial del Perú, y luego bajé a la fundación de esta nueva provincia de Quito y Nuevo Reino. Llegado a Quito, asenté noviciado, estudios de artes y teología escolástica y moral, y enderecé

(1) *Novi Regni et Quitensis. Litt. ann.*, 1605.

los de latín y el seminario de clérigos que tiene a cargo la Compañía. Envié dos Padres a las provincias de los cofanes, omaguas y coronados y otras de infieles que tratan de reducirse a nuestra santa fe y servicio de Vuestra Majestad por medio de los dichos Padres, los cuales les llevaron muchos vestidos y otras cosas con que los acarician y ganan, y he tenido nueva van haciendo poblaciones de indios é iglesias, y que acuden bien al Catecismo y predicación del Evangelio...

»De la ciudad de Quito bajé a esta de Santa Fe, en la cual los cinco religiosos que envié de Cartagena habían comenzado a trabajar con edificación y provecho de esta ciudad y de la juventud e indios ladinos, y con los dichos religiosos y otros cinco que con harta costa y trabajo he traído de los pocos que hay en Quito y Panamá, he puesto aquí dos lectores de latín y otro para leer casos a su tiempo. Y a instancia del Arzobispo he tomado a cargo el colegio seminario, que para criar clérigos le manda erigir el Concilio Tridentino. Para el cual compró el Arzobispo la mejor casa de esta ciudad, y en ella se van asimismo recogiendo por convictores muchos descendientes de conquistadores e hijos de hombres nobles, y con ser el estudio tan continuo y el recogimiento tan grande, es notable el consuelo y edificación con que proceden, con lo cual y los estudios que hay para los demás se espera total remedio del idiotismo y ruines costumbres que hay en el clero de este arzobispado...

»Asimismo me he encargado de un pueblo de indios de la corona real de Vuestra Majestad, y aunque el estipendio es muy corto y los de la Compañía no podemos admitir obvenções, he puesto cuatro religiosos de toda satisfacción, y ayudados del Señor, la van dando muy grande con su buen ejemplo, y en pocos días se van remediando la idolatría, borracheras y amancebamientos de los indios y se enseña la doctrina en su lengua, y se ha entablado hospital, escuela y dar la Extremaunción a los enfermos, y se ha puesto el Santísimo Sacramento, supliendo esto y lo demás del sustento con limosnas que con harto trabajo se han juntado entre los españoles... Estas dos cosas de que me he encargado, que son seminario y doctrina, ha sido *ad tempus*, hasta dar noticia al General, por ser propio de su oficio admitir semejantes cargas para llevarlas adelante» (1).

Por esta carta a Felipe III conocemos claramente el asiento que

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 73-3-3, n. 7.

el P. Diego de Torres dió a la naciente viceprovincia. Sus súbditos correspondían generosamente a su vocación y se afanaban en procurar el bien así de los españoles como de los indios.

Principalmente en Bogotá distinguióse por su fervor el P. José Dadei, nacido en Mondovi, de los Estados de Milán, que, a puros ruegos, había conseguido de los superiores el ser enviado a las Indias. Una vez entrado en la capital de Nueva Granada, fué su primer cuidado aprender la lengua de los indios. Ya los PP. Medrano y Figueroa habían empezado a escribir, como dijimos más arriba, un conato de gramática y vocabulario de la lengua muisca. Ahora el P. Dadei, ayudándose de lo escrito anteriormente y consultando a varias personas peritas en aquel idioma, perfeccionó el trabajo, tradujo las oraciones y principales puntos del Catecismo a esta lengua y para proceder con más seguridad, hizo una diligencia, que no sabemos haberse practicado en las otras colonias españolas. Tal fué el someter a examen oficial y a revisión, digámoslo así, eclesiástica, el Catecismo y las oraciones que había compuesto en lengua muisca. Debieron moverle a esto las contradicciones algo fuertes que experimentó a los principios de parte del clero secular. «Dicen los curas, refiere el P. Lyra, que es imposible aprender tan peregrina y dificultosa lengua, y que aunque la aprendiesen, es imposible poner en ella los misterios de nuestra fe, por ser bárbara y corta para explicar cosas tan altas, por lo cual, en lugar de enseñar verdades, vendrían a enseñarse errores, por no tener vocablos propios para algunos misterios» (1). Para vencer esta oposición y asegurarse de una vez de que en aquella lengua era realmente posible y hacedero enseñar las verdades de la fe, a ruegos de nuestros Padres se convocó una junta general de las personas más ilustradas, así eclesiásticas como seglares, para examinar el Catecismo compuesto por los Nuestros. Conservamos el testimonio oficial, o como pudiéramos llamar, el acta solemne de esta reunión, y no queremos privar a nuestros lectores de la parte más sustancial de ella (2).

El Presidente y el Gobernador de Nueva Granada, que era entonces D. Juan de Borja, algo pariente de nuestro San Francisco de Borja, nos dice lo siguiente: «Los Padres de la Compañía habían

(1) *Novi Regni et Quitensis, Litt. ann.*, 1608.

(2) *Novi Regni et Quitensis, Hist.*, I, n. 6. Testimonio auténtico del presidente gobernador del Nuevo Reino, D. Juan de Borja sobre el Catecismo en lengua chibcha. Bogotá, 25 Agosto 1606.

traducido con ayuda del catedrático de la lengua y otros peritos en ella, con licencia del Sr. Doctor Don Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de Santa Fe, de la lengua castellana en la general de los indios de esta provincia de Santa Fe de Bogotá, que llaman chibcha, el Credo, la oración del *Pater noster*, Ave María y Salve Regina, diez mandamientos de la ley de Dios, las obras de misericordia y un breve catecismo en diálogo de preguntas y respuestas, que contiene los artículos de nuestra santa fe, poniéndolo todo en buen método de manera que con facilidad pudiese ser enseñado... Y aunque el Sr. Arzobispo lo aprobó... algunas personas publicaron ser imposible reducir los términos de la lengua castellana a la de los dichos naturales, levantando rumor sobre la fidelidad de dicha traducción... Su Señoría, deseando obviar tan graves inconvenientes, mandó juntar en las casas reales en su presencia y de los demás Señores de esta Real Audiencia, los prelados de las órdenes y otros religiosos que tienen inteligencia de la dicha lengua con otras personas eclesiásticas, que son fray Luis de Mejorada, Provincial de la orden de San Francisco y fray Vicente Mallol, Provincial de la de San Agustín; Diego de Torres, Provincial de la Compañía de Jesús, el maestro fray Pedro Leonardo, de la orden de San Agustín, fray Juan de Avalos y fray Bernardo de Lugo, de la orden de Santo Domingo, Juan Antonio, rector de la Compañía, Martín Vázquez, el P. José [Dadei] y Juan Bautista, religiosos de la Compañía; fray Nicolás de Troya, de la orden de San Francisco, fray Gaspar de Alvarado, de la de San Agustín, Pedro Gutiérrez, clérigo, Gonzalo Bermúdez, catedrático de la lengua de los naturales, Diego Romero de Aguilar, vecino encomendero de esta ciudad, Juan de Lara y Juan de Sepúlveda, intérpretes de la Real Audiencia, en 24 de este presente mes y año estando juntos, en presencia de todos ellos el P. José Dadei, de la Compañía de Jesús, fué leyendo la dicha doctrina que traía escrita en un cartapacio cada cláusula de por sí, y los dichos prelados y teólogos iban diciendo lo que era necesario que sonase y significase cada cláusula, y en unas partes el dicho catedrático y las demás personas referidas que saben la dicha lengua iban confiriendo entre sí sobre la significación de algunos, muy pocos vocablos, y frases, mudándolos en otros mejores. Acabaron de oír toda la dicha doctrina traducida y dijeron los dichos lenguatarios juntos y cada uno de por sí, que les parece que la dicha traducción estaba fiel y significativa del original y cláusulas que los dichos teólogos les habían dicho en lengua castellana, en la manera que era posible decirlo en lengua

tan bárbara y corta como es la de los dichos indios y que no se podía hacer mejor.

»Acabada esta junta se tuvo otra al día siguiente, asistiendo además los regidores de la ciudad. El P. José repitió la lectura y todos se ratificaron en la aprobación. Por lo cual el Sr. Presidente, conformándose, como desde luego se conforma, con lo que el dicho Sr. Arzobispo tiene ordenado, mandó que la dicha traducción de la doctrina cristiana se promulgue públicamente y se reciba, guarde y observe sin que ninguna persona la pueda impugnar... Y los que tuvieren a su cargo enseñar y doctrinar a los indios, por ella y no por otra los enseñen e instruyan de hoy en adelante.»

De este modo se empezó con grandes alientos a trabajar en la instrucción de los indios. El mismo P. Viceprovincial Diego de Torres quiso hacer personalmente en el otoño de 1606 una excursión desde Cartagena a ciertos indios de la costa del Darien, para preparar sin duda alguna misión o residencia entre ellos. Acompañábale el P. Alonso de Sandoval, apóstol infatigable de los negros en Cartagena (1). Algo hicieron en esta excursión, aunque sólo podían hablar por medio de intérprete; pero cuando el P. Diego de Torres empezaba a echar sus planes sobre ésta y otras empresas que podrían hacerse en Nueva Granada, le llegó el aviso de que abandonase aquel puesto y volviese a Lima para encaminarse a fundar la célebre provincia del Paraguay. A fines, pues, de 1606, hubo de abandonar a Nueva Granada el P. Diego de Torres, y fué designado para sucederle en el cargo de Viceprovincial el P. Gonzalo de Lyra, que ya se había acreditado como Superior en varios colegios del Perú.

5. Habiendo tomado posesión de su oficio, procuró ante todo el P. Lyra asegurar las casas de los Nuestros que habían de ser como las raíces que sustentasen a toda la provincia. Procuró promover los estudios en el colegio de Santa Fe, y él mismo nos dice la gran necesidad que había de instrucción en aquellas regiones, pues aunque años antes otros religiosos habían abierto algunas escuelas, parece que en 1604 ya no quedaba ninguna en Bogotá. De aquí se siguió una grande ignorancia en los mismos clérigos que se ordenaban sin saber latín. Como muestra de este defecto, cuenta estos dos casos el P. Lyra. Sacóse un día a oposición cierto beneficio; presentóse un cura pidiendo le hicieran merced de aquel cargo, y advir-

(1) *Novi Regni et Quitensis. Hist.*, I. Es una relación de 11 páginas, escrita por el P. Alonso de Sandoval y fechada en Cartagena a 8 de Diciembre de 1606.

tiéndole que debía examinarse, confesó llanamente que no podía hacerlo, porque en su tiempo nadie estudiaba y él tampoco había estudiado. «Otro cura, dice el P. Lyra, de una ciudad de españoles de quinientos vecinos, el día de Corpus Christi después de consagrada la hostia, porque no cabía en el viril para la procesión, mandó traer unas tijeras y cercenó con ellas la hostia consagrada. Otros casos pudiera referir, que por causar algún horror los dejo. Estos sólo digo porque vea V. P. cuánta necesidad hay de que la Compañía ayude en parte donde hay tanta ignorancia» (1). Los estudios de latín eran bastante frecuentados desde que entró la Compañía en la ciudad, y en las anuas de 1609 observa el P. Lyra que ya en aquellos cinco años habían aprendido bien algunos el latín y habían abierto clases de esta lengua en otras ciudades de Nueva Granada. El Presidente y toda la Audiencia piden que la Compañía ponga un curso de artes, y en efecto, ese mismo año 1609 lo puso en Santa Fe el P. Viceprovincial. En pos de las artes debían venir las clases de teología, pero esta ciencia no se pudo enseñar hasta el año 1612, cuando en una expedición de misioneros mandada por el P. Aquaviva, llegaron hombres que sin perjuicio de otros ministerios pudieron explicar la ciencia teológica.

No menos que las casas de estudios deseaba asentar el P. Lyra algún noviciado, pues era indispensable reclutar sujetos en el mismo país. Logró por fin su deseo en la ciudad de Tunja, situada unas veinte leguas al norte de Bogotá. Por primera vez habían entrado los Padres Luis de Santillán y Gonzalo Núñez en esta ciudad en el adviento de 1607. Dieron algunas misiones en ella y en su comarca; predicaron, confesaron y enseñaron el catecismo a los niños, hicieron devotas procesiones, y anunciaron el jubileo que solía concederse en tales misiones. El fruto fué copiosísimo y el ayuntamiento de la ciudad hizo algunos esfuerzos para detener a los dos Padres y darles una casa para vivir. Mas por entonces no se pudo condescender con ellos, y por Enero de 1608 volvieron los misioneros a Bogotá. Dos años después, en 1610, el rector de este colegio envió a Tunja al P. Luis de Frías y a un Hermano estudiante, para que misionasen algún tiempo en aquella ciudad. El fruto fué mayor que la vez pasada, y el P. Frías estuvo ocupadísimo en ministerios apostólicos hasta el fin de la cuaresma de aquel año. Entonces se trató con

(1) *Novi Regni et Quitensis, Litt. ann.*, 1608.

más seriedad de dar casa a la Compañía, y aunque no faltó alguna oposición por parte de los frailes y de algunos eclesiásticos, pero la gente no se movió por ello. Por fin, el año 1611 el mismo P. Gonzalo de Lyra se acercó a Tunja acompañado del P. Gonzalo Núñez. Entraron en la ciudad el 2 de Febrero y allí trabajaron fervorosamente hasta el fin de la cuaresma. La asistencia a los sermones, las confesiones de la gente, las procesiones públicas, todos los actos, en fin, de las misiones resultaron brillantísimos, y como término de esta excursión apostólica, el corregidor de Tunja ofreció al P. Lyra ciertas casas en lo mejor de la ciudad. Aceptólas el Viceprovincial y colocó allí a tres Padres y a dos Hermanos. Examinando después las condiciones de aquella población, juzgó que estarían bien allí colocados los novicios que se habían empezado a admitir en Bogotá. Uno de los motivos que le determinaron a escoger para noviciado esta residencia, era, como dice, el ser la ciudad muy salubre y la vida tan barata «que por un real se dan veinticinco libras de carne de vaca y por tres reales un carnero merino muy bueno» (1). En esta pequeña ciudad se conservó constantemente el noviciado todo el tiempo de la antigua Compañía.

Como era de suponer, uno de los cuidados principales del P. Lyra fué siempre atender a la conversión e instrucción de los indios. Y como en este punto surgiese la dificultad, ya agitada en otros, de admitir parroquias, consultado el negocio con el P. General, envió éste a Bogotá una instrucción más clara, que vamos a copiar a la letra, porque nos parece expresar con mucha fidelidad el pensamiento del P. Aquaviva acerca de la forma con que los Nuestros debían y podían admitir la cura de almas entre los indios. Dice así este documento importante:

«Instrucción de cómo se han de haber los Nuestros en tomar y regir doctrinas de indios.

»A diversas provincias que han propuesto las dificultades que experimentan en tener a su cargo doctrinas de indios, hemos respondido que no es conforme al instituto de la Compañía encargarse de doctrinas perpetuas, pero que se pueden hacer residencias en pueblos de indios con cargos de doctrinarlos, hasta tanto que los dichos pueblos estén bien informados en la fe y vida cristiana, y se halle

(1) Todos estos pormenores sobre las entradas de los Nuestros en Tunja y la fundación del noviciado los refiere el mismo P. Lyra en las anuas de 1611 y 1612, firmadas por él el 6 de Junio de 1613.